

116
DECRETO No. 100 de 1951

(25 de mayo)

sobre novedades en el Cuerpo de Bomberos y vacaciones.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. 1o.- Nómbrase interinamente paba Bombero Municipal, en la plaza del Sr. Néstor Galindo, ascendido temporalmente a Teniente, y mientras surta efectos esta ascenso, al Sr. Julio ^{A.} Castillo.-

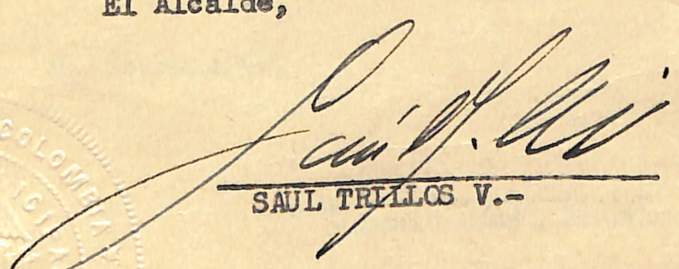
Art. 2o.- Por tener anualidad cumplida de servicios y no ser posible su reemplazo en concetpo del Jefe de Oficina, páguese a los Srs. Alejandro Acevedo Gómez y Leonardo Hernández, la suma correspondiente a sus vacaciones como Jefe de Estadística y Bortero Escribiente del Consejo, hoy ayudante de la Sección de Estadística, por el tiempo comprendido entre el 11 de abril de 1950 y 11 de abril último el primero, y 17 de mayo de 1950 y 17 de mayo de 1951 el último, conforme a las correspondiente apropiaciones.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.

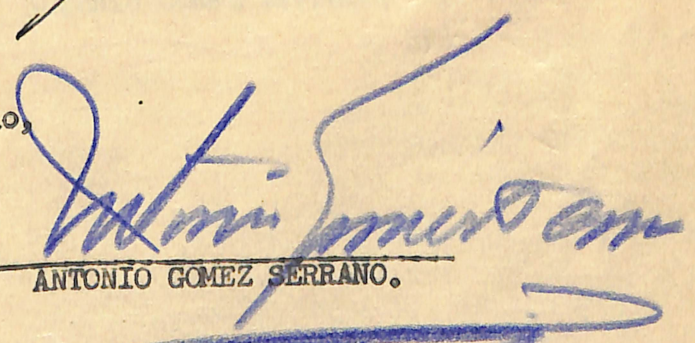
Expedido en Bucaramanga, a veinticinco de mayo de mil novecientos cincuenta y uno-

El Alcalde,




SAUL TRILLOS V.-

El Secretario,


ANTONIO GOMEZ SERRANO.